



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



S.G.C.

CÓDIGO: EGE-02-02-F-14	VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA: 2021/04	VERSIÓN 4
---------------------------	--	-------------------	--------------

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2021157590037 – A1**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION****CERTIFICA:**

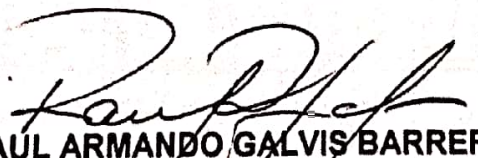
Que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, presento el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO, VIGENCIA 2021, MUNICIPIO DE SOGAMOSO** el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental expedida por el Secretario de Desarrollo económico y Turismo, José Gilberto Cárdenas Barón. Con un plazo de ejecución de Doce (12) meses y un valor total de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MCTE según certificaciones expedidas Secretaría de Hacienda Ketheryne Escobar y Barra, de fecha 15/09/2021, con las siguientes fuentes de financiación, de la presente vigencia:

Municipio (propios)	SGR	SGP (libre inversión)	Descentralizadas del Orden Municipal (especifique cuál)
\$98.600.000,00	\$	\$1.400.000,00	\$

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. "250" DEL 20/07/2020" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"** así: SECTOR DE INVERSIÓN: MINAS Y ENERGÍA, PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN, CAMINO AL DESARROLLO DE UNA MINERÍA RESPONSABLE; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACION DEL PROYECTO-POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2021, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 20 días del mes de septiembre de 2021.


RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyecto: GNAF

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



ART: 891.B - 130.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CÓDIGO:
F-02-02-F-03

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

FECHA:
2021/04

VERSIÓN: 5

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:				11. ACTIVIDADES / PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA			
NOMBRE DEL PROYECTO:				PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN CAMINO AL DESARROLLO DE UNA MINERÍA RESPONSABLE			
CÓDIGO BPIN:				FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO, VIGENCIA 2021, MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
2021457590037				A1			
PROYECTO/ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR		
Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala (2104004)	1. Mesa permanente por la minería conformada y en funcionamiento integrada por delegados del sector minero y Secretarías de la administración municipal, entidades y autoridades vinculadas con el sector minero y Comisión Regional de competitividad de Boyaca, para atención y seguimiento de compromisos, según agenda.	1	Número	Propios	\$ 9.000.000,00		
	2. Actores del sector minero con asistencia técnica en temas mineros y material pedagógico para la Seguridad y salud en el trabajo, formalización y fomento minero, innovación y desarrollo sostenible (Suministro de material pedagógico-Carillas con contenido en temas mineros, prácticas responsables en aras de incrementar las capacidades del sector).	197	Número	Propios SGP Proposito General Libre Inversión	\$ 12.618.000,00 \$ 1.400.000,00		
	3. Diseño de Proyectos viables y articulados para mejorar las habilidades, capacidades y competencias de las micro, pequeñas y medianas empresas de explotación y/o beneficio (transformación de minerales) y productos (CVenvenio con Cámara de Comercio, Secretaría de Minas Departamental y UPTC).	1,5	Número	Propios	\$ 20.000.000,00		
	4. Evento de promoción y apoyo al sector minero, con la participación de empresarios mineros a nivel local o regional o nacional, de acuerdo a convocatoria.	1	Número	Propios	\$ 4.000.000,00		
	5. Sitio web del sector minero actualizado permanentemente para la promoción del sector minero, con Información de Empresas formales y sus productos.	1	Número	Propios	\$ 6.300.000,00		
	6. Elaboración de un documento que contenga la recopilación de la normatividad legal vigente, insumo necesario para formulación de la Política Pública de desarrollo minero ambiental, Formulación y adaptación.	1	Número	Propios	\$ 6.390.000,00		
	7. Proyecto formulado, articulado y ejecutado con empresarios mineros para el desarrollo de proyectos que cumplan requisitos para acceder a la estrategia "obras por Regalías" según Decreto 098 del 2020.	1	Número	Propios	\$ 22.292.000,00		
	8. Documento que contenga formulación de una iniciativa agronómica sustentable y Plan de acción para su implementación en áreas mineras, para recuperar pasivos ambientales y/o generar actividades económicas alternas a la minería, en épocas.	1	Número	Propios	\$ 3.000.000,00		
	9. Adquisición de insumos y materias primas para el desarrollo de proyectos de agronomía, en áreas mineras a fin de recuperar pasivos ambientales y/o generar actividades económicas alternas a la minería.	100	Porcentaje	Propios	\$ 15.000.000,00		
TOTAL					\$ 100.000.000,00		

FIRMA: **NOMBRE:** JOSÉ GILBERTO CÁRDENAS BARÓN

FIRMA: **NOMBRE:** DIANA MARITZA PARRA MOLANO

0037-1
 20 SEP 2021



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC

VERSIÓN:
12

Copia Controlada

Consecutivo:	240 -
Fecha:	09 - 11 - 2021

Al Señor Alcalde Municipal de Sogamoso	Remite: Secretaria Desarrollo Económico y Turismo
---	---

Objeto:	Compra venta de artículos de ferretería para la construcción de dos galpones proyecto agro minería a desarrollarse en áreas mineras. En el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO" , plan de desarrollo, SOGAMOSO TAREA DE TODOS 2020-2023".
---------	--

1	Descripción de la necesidad:
---	-------------------------------------

Actualmente en Sogamoso, el sector minero de arcilla, realiza labores de extracción, beneficio y comercialización de productos a base de este mineral; en diferentes niveles por su tamaño, capacidad de producción y nivel de formalización, aún con un alto impacto social, empresarial, técnico y ambiental. En temas económicos, se presentan bajos márgenes de utilidad, así como un cierto nivel de abandono por parte del estado, dado que difícilmente llega la oferta de servicios a estas comunidades.

Cabe mencionar que, a pesar de los esfuerzos de los empresarios de estas organizaciones, no todas cuentan con una infraestructura adecuada para su desarrollo, persisten algunos problemas y prácticas poco adecuadas que se deben solucionar para mejorar las condiciones de productividad, competitividad y aumentar el posicionamiento del Municipio como elemento proveedor de materiales de construcción, tanto de la provincia de Sugamuxi, como de la región central del país con los Llanos Orientales.

Así las cosas, en Sogamoso la actividad minera se desarrolla principalmente en diez (10) de las diecisiete veredas, San José, la Ramada, Pantanitos, Ombachita, Morca, Villita y Mal paso, Vanegas, Pedregal, Pilar y Ceibita.

Por otra parte, es preciso resaltar que a la fecha se han sumado esfuerzos importantes de diferentes entidades como lo son la academia, el estado, las autoridades, la comunidad minera, así como la población en general. Generando una dinámica importante a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, aún son incipientes y por demás queda un largo trayecto por trabajar.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

SGC

CÓDIGO: AGB-01-F-01	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR	FECHA: 2021/07	VERSIÓN: 12
------------------------	---------------------------------	-------------------	----------------

Copia Controlada

En razón a lo anteriormente mencionado y con el fin de fortalecer las capacidades del sector minero del Municipio, la administración creó mediante Acuerdo municipal 031 de 2016, la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, e incorporo en sus procesos misionales, el desarrollo minero entre otros. De igual forma, dadas las necesidades detectadas en esta población, desde el Plan de Desarrollo "SOGAMOSO TAREA DE TODOS" 2020 - 2023, se consideró la línea estratégica 3: Sogamoso, Innovadora y Empresarial, el Programa 25: Productividad e innovación, camino al desarrollo de una minería responsable con el proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO, código BPIN No. 2021157590037-A1 en el cual se plantea, apoyar una iniciativa piloto de Agro minería sustentables, implementadas dentro de áreas mineras.

Para lo cual con articulación de la Secretaria de Minas del Departamento se logro acordar apoyar una iniciativa proyecto de cunicultura donde la Secretaria de Desarrollo se comprometió aportar una parte importante de materiales para la construcción de dos galpones, por su parte la Secretaria de Minas aportaría lo correspondiente a la dotación de estos galpones (jaulas, comederos entre otros) y las correspondientes beneficiarias se comprometieron a constituirse en una ESAL, poner la mano de obra necesaria para la construcción de dichos galpones así como los materiales que hiciesen falta según diseños, y la contratación del especialista en temas de conejos.

Así las cosas, se hace necesario, adelantar un proceso de compra y venta de materiales para la construcción de dos galpones, a fin de desarrollar un proyecto de agro minería en áreas mineras.

2 Objeto del contrato:

Compra venta de artículos de ferretería para la construcción de dos galpones proyecto agro minería a desarrollarse en áreas mineras. En el marco del desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO", plan de desarrollo, SOGAMOSO TAREA DE TODOS 2020-2023".

3 UNSPSC:

Código	Descripción
30111601	Cemento.
30111900	Elementos para reforzar concreto.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

401417	Material de ferretería y accesorios.
30151500	Material para tejados y techos.
40171517	Tubos y tuberías comerciales.
40171708	Adaptador de tubo plástico PVC.
30181700	Grifos.
39121700	Ferretería eléctrica y suministros.

4 Obligaciones que debe asumir el contratista:

REGIMEN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Genéricas

- 1.1. Gestionar y acreditar en la plataforma SECOP II los requisitos de ejecución que corresponden al contratista.
- 1.2. Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio.
- 1.3. Ejecutar el contrato de conformidad con las normas técnicas que rigen la actividad para la cual ha sido contratado.
- 1.4. Subir a SECOP II todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato o por la oficina de contratación del municipio.
- 1.5. Programar con el supervisor las actividades necesarias para la ejecución del contrato.
- 1.6. Acatar las instrucciones que imparta el municipio por medio del secretario del despacho o del supervisor del contrato.
- 1.7. Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impidan la correcta y oportuna ejecución del contrato.
- 1.8. Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias, tales como fotografías, videos, correspondencia, planillas de asistencia o cualquiera pertinente para probar la debida ejecución del contrato.
- 1.9. Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenezca el contratista.
- 1.10. Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen aclaren.
- 1.11. Informar al supervisor de manera inmediata sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno de fuerza mayor o caso fortuito.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



SGC

NIT: 891.855.130-1
CODIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

VERSIÓN:
12

Copia Controlada

- 1.12. En caso de que este contrato requiera de garantías, proceder a constituir las luego de aprobado el contrato.
- 1.13. El contratista deberá dar cumplimiento a los lineamientos que establece SG-SST decreto 1072 de 2015 Min Trabajo; de igual manera, asistir a las capacitaciones y/o actividades que sobre el tema haya lugar.
- 1.14. Entregar los documentos que se producen, como consecuencia del objeto contractual, tanto físico como digital, debidamente organizados, acorde a la tabla de retención documental según lineamientos de Archivo Central.

2. Especificas

2.1. Para la ejecución de este contrato el contratista deberá cumplir con las características técnicas descritas y relacionadas en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1	Cemento	bulto	76		
2	Malla electrosoldada #5	M2	200		
3	Malla para gallinero 36m *1,8m* (rollos)	Rollos	4		
4	Polisombra blanca por 2mts (m)	M	100		
5	Tejas zinc *3mts	Unidad	100		
6	Canales de aguas lluvias 3m	Unidad	28		
7	Bajantes de 3m	Unidad	8		
8	Uniones bajantes 3"	Unidad	8		
9	Amarres	Unidad	800		
10	Tanque del agua 1100 l tipo botella con accesorios	Unidad	2		
11	Tubo pvc de media *6mts	Unidad	20		
12	Uniones de 1/2"	Unidad	30		
13	Codos de 1/2"	Unidad	16		
14	Te de 1/2"	Unidad	12		
15	Registro de media lisos	Unidad	4		
16	Tapón de 1/2"	Unidad	4		
17	Adaptador macho	Unidad	4		

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

	de 1/2"				
18	Pegante 250 cm3	Unidad	2		
19	Limpiador 250 cm3	Unidad	2		
20	Alambre electrico#10	M	80		
21	Tubo eléctrico de 1/2"	Unidad	14		

Nota 1. La selección recaerá sobre aquella oferta con el precio unitario más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública, con el IVA incluido en productos que aplique.

Nota 2. Para la selección se verificará que el valor de la oferta económica no supere el presupuesto establecido en el estudio de precios de cada ítem y será tomado en cuenta para la evaluación de las propuestas, pero será adjudicado por el total del presupuesto oficial.

Nota 3. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista y de acuerdo a su naturaleza jurídica, el Municipio de Sogamoso hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

- 2.2. Realizar la entrega de los materiales teniendo en cuenta los requisitos de calidad, cantidad exigido en el ítem 2.1
- 2.3. Hacer entrega de los materiales de acuerdo a lo solicitado: Descripción, cantidad, calidad y plazo indicado.
- 2.4. Garantizar la calidad de los materiales suministrados y reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
- 2.5. Informar al supervisor sobre cualquier novedad o anomalía que se presente y que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 2.6. El contratista deberá ejecutar el objeto contractual, conforme las especificaciones técnicas correspondientes, cumpliendo con cada una de las exigencias técnicas descritas en el presente proceso, de conformidad con la propuesta presentada, las cuales deben ser entregadas en excelentes condiciones de acuerdo a los requisitos del supervisor del contrato.
- 2.7. En caso de devolución por defecto de los bienes, el contratista contará con un término de cinco (5) días hábiles para realizar el cambio del bien.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

2.8.	En caso de presentarse mal estado de algún producto solicitado, el contratista se compromete a realizar cambio del mismo, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley y en el contrato.
2.9.	El contratista deberá hacer entrega de los insumos de acuerdo con las instrucciones que le indique el supervisor designado en el contrato.
2.10.	Todos los costos asociados a la compra y venta de los materiales descritos en el numeral 2.1. serán en su totalidad por cuenta del contratista, vale mencionar, productos, transporte, impuestos, personal, etc.
2.11.	El control de la entrega de los ítems descritos en el numeral 2.1. se realizará mediante una planilla o remisión, en la cual se consignan los siguientes datos: fecha, cantidad, ítem, descripción del ítem, firma del funcionario del Municipio que recibe el producto. Con base en esta planilla se expedirá la factura correspondiente al y la certificación de visto bueno del supervisor del contrato.
2.12.	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Sogamoso para la ejecución del contrato.
2.13.	Durante la ejecución del contrato, el Municipio de Sogamoso si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de cinco días, realice reposición de aquellos insumos que a juicio del supervisor, no se encuentre en condiciones óptimas, previos los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción.
2.14.	Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo para el Municipio de Sogamoso.
2.15.	Presentar certificación expedida por el revisor fiscal de las empresa (si lo tiene) o por el representante legal acreditando el pago de aportes parafiscales (SENA, I.C.B.F., Caja de Compensación familiar) si la persona jurídica o persona natural se encuentra exonerada de pago de parafiscales según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 Reforma tributaria, dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad o el Representante Legal de acuerdo con la Ley y aportes al Sistema de Seguridad Social y ARL en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes.
2.16	Mantener un inventario suficiente de los insumos cotizados en la oferta para prestar un servicio ágil y oportuno.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

2.17	Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que este obligado en virtud de la naturaleza del contrato y su objeto.
2.18.	Constituir la garantía única de cumplimiento y de calidad, de acuerdo con los amparos exigidos por el Municipio de Sogamoso, así como modificarla cuando se produzcan adiciones, prorrogas o suspensiones del contrato.
2.19	Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5 Obligaciones que debe asumir el municipio:

En virtud del desarrollo del contrato, el Municipio de Sogamoso como contratante se compromete a:

1. Disponer de los servidores respectivos para que colaboren armónicamente con el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
2. Comprobar que los ítems suministrados sean conforme a lo contratado.
3. Cancelar al contratista el valor del contrato, en la forma estipulada.
4. Ejercer el control y supervisión de la ejecución del contrato.
5. Recibir a satisfacción los ítems que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas.
6. Pagar al Contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Atender todos los requerimientos que el CONTRATISTA haga respecto a la ejecución del contrato.
8. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata la ley 828 de 2003.
9. Suministrar de manera oportuna y completa los documentos o soportes que requiera el contratista para el desarrollo del objeto.
10. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

6 Plazo del contrato:

Treinta y uno (31) de diciembre de 2021 y/o hasta efectuar la entrega de la totalidad de artículos previstos en el presente proceso de compra y venta. Que empieza a contabilizar a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2021.

7 Tipología del contrato:

Compra venta

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

8 Modalidad de selección

Contratación de mínima cuantía al tenor de lo dispuesto por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y por medio del cual se adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y de conformidad con el Decreto Nacional No.1082 de 2015 por el objeto a contratar, así como por el presupuesto oficial se determina que este proceso debe desarrollarse por la modalidad de selección de mínima cuantía de conformidad con el capítulo 2, subsección 5, mínima cuantía, artículo 2.2.1.2.5.1. del decreto 1082 de 2015.

9 Precio y estudio del mercado:

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de (\$14.999.984) catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos M/Cte.

Teniendo en cuenta los resultados del estudio de mercados en el tema de compra y venta de esta tipología elementos se pudo observar que a nivel local y regional se encuentra una oferta importante brindada tanto por personas naturales como jurídicas. Así las cosas, para valorar estos productos se recibieron tres (03) cotizaciones de diferentes posibles proveedores con las cantidades requeridas de tal forma que se obtuvo un valor promedio de cada uno de estos elementos a requerir, consolidados en el Anexo No.1.

Los elementos a adquirir deber ser puestos en Municipio de Sogamoso en coordinación con el supervisor del contrato en condiciones óptimas de calidad y cantidad. Esto será verificado por la persona encargada de la supervisión del contrato, así como por la persona designada por el almacén Municipal.

10 Forma de pago y requisitos:

El municipio pagará el precio del contrato así: El valor del contrato se pagará en un único pago, una vez recibidos todos los materiales a satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo: De conformidad con el Estatuto tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro- Adulto Mayor del 3%, Pro – Deporte del 2%, el Municipio debitara dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. La estampilla Pro – Cultura del 2% se pagará previa a la legalización del contrato.

Para efectuar los pagos será necesario:

- 1.Haber suministrado los elementos de conformidad con los requerimientos técnicos del presente proceso de selección.
- 2.Haber presentado la respectiva factura
- 3.El pago se efectuará previa certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

4. Haber cancelado las pólizas de garantía (calidad y cumplimiento) y estampillas del presente proceso de selección.

5. La acreditación por parte del contratista, de estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la presentación de la factura por parte del contratista.

Los pagos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por la aseguradora que resulte seleccionada, previos los descuentos de ley.

PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro – Adulto Mayor y Pro – Deporte, el Municipio debitara dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de la Alcaldía y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARAGRAFO TERCERO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura a la oficina de contratación.

11 Asuntos presupuestales:

Información presupuestal:

Destinación del gasto			
Funcionamiento	(X)	Inversión	(X)

Origen de los recursos	
Recursos propios	(X)

Código BPIN	2021157590037 A1
-------------	------------------

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, Acuerdo 028 de 2020, Decreto 378 de 2020, Decreto 001 de 2021.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021001690	2.3.2.02.02.009.08.11	PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN CAMINO AL DESARROLLO DE MINERIA RESPONSABLE	01	0670	91138	\$14.999.984

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

SGC

VERSIÓN:
12

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

Copia Controlada

		ICLD / / PROMOCION DEL DESARROLLO / 1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL/MUNICIPIO DE SOGAMOSO/RECURSOS DEL BALANCE ICLD				
TOTAL						\$14.999.984

12 PAA:

Certificamos que el bien o servicio a adquirir se encuentra incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones, así: Se Anexa.

Código UNSPSC (cada código separado por -)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de oferta (mes/año)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencia futura	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación
80101601	Contrato de suministro para el desarrollo de proyectos de aerominería en áreas mineras.	Mayo	Mayo	6 Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000 COP	10.000.000 COP	No	NA	UNIDAD CONTRATACION ALCALDIA SOGAMOSO	Boyacá - Soğamoso

13 El perfil del contratista:

En atención a lo consagrado en el Artículo 2, Numeral 5, de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1.2.2.1.2.1.5.2 y 5.2.y 2.2.1.2.5.4 del Decreto no.1082 de 2015 y Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, serán requisitos habilitantes del presente proceso de selección los siguientes.

REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:

1. Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la Unión Temporal.
2. Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

- personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la unión Temporal.
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la Unión temporal.
 4. Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC), expedido por la policía nacional.

REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERANTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:

1. Carta de presentación de la propuesta, en que conste la descripción del objeto del contrato.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda.
3. RUT, Registro Único Tributario, si se tratare de consorcio o unión en cuyo caso, de adjudicársele el contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de adjudicación.
4. Copia de Libreta militar para los hombres.
5. Si el proponente es un consorcio o Unión temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.
6. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales cuando corresponda (Art 23, ley 1150 del 2007 y ley 1562 de 2012).
7. Certificado de existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.
8. Acreditar experiencia relacionada a la prestación del servicio objeto a contratar, mediante la presentación de certificaciones o copias de dos (2) contratos público o privado suscritos y terminados a satisfacción debidamente liquidados de tal forma que el resultado de la sumatoria del valor de cada contrato certificado sea igual o mayor al valor del presupuesto disponible.

14 Factores de puntuación:

La entidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 adelantara el siguiente procedimiento:

1. La entidad estatal señalara en la invitación a participar en el proceso de mínima cuantía

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

SGC

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

VERSIÓN:
12

Copia Controlada

la información y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La invitación se hará por un término no inferior a tres (3) días hábiles. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
3. La entidad estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.
4. La entidad estatal publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
5. La entidad estatal aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía, en la aceptación de la oferta, la entidad estatal informará al contratista el nombre del supervisor del contrato.
6. En caso de empate. La entidad estatal, aceptará la oferta presentada, primero en el tiempo.
7. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

15 **Análisis del riesgo:**

Se adjunta.

16 **Garantías:** Consideramos que el contrato debe estar garantizado de la siguiente manera:

Clase	Cobertura	Vigencia
Cumplimiento	10%	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad del bien o servicio	10%	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

17 **¿Este proceso se encuentra cobijado por acuerdos comerciales?**

SI__ NO__X__

Si la respuesta es "Si", entonces señalarlos en cuadro que se incorpora aquí.

18 **Supervisor o interventor:**

Se designa como supervisor a: **DIANA MARITZA PARRA MOLANO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, e-mail: dianadesarrollominas@gmail.com, celular: 313 3165186.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

SGC

CÓDIGO: AGB-01-F-01	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR	FECHA: 2021/07	VERSIÓN: 12
------------------------	---------------------------------	-------------------	----------------

Copia Controlada

19	Otros asuntos relevantes para el presente proceso:
N.A.	
20	Adjuntamos:
Anexo 1	
Estudios del sector	
Matriz de riesgos	
CDP # _2021001690	
Cotización y/o oferta de servicios.	

Atentamente,

JOSÉ GILBERTO CARDENAS BARÓN
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.
Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
DIANA MARITZA PARRA MOLANO	Profesional universitario	

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIEN
PROCESO: CONTRATACIONES
SGC

CÓDIGO:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR	FECHA:	VERSIÓN:
AGB-01-F-01		2021/07	12

Anexo No.01

Copia Controlada

PRODUCTO	CANT.	UNIDAD	Comercializadora San Martin		FERRAGRON		Ferretería Central		Valor Promedio	
			V/Unitario IVA incluido	V/Total	V/Unitario IVA incluido	V/Total	V/Unitario IVA incluido	V/total	V/ Promedio Unitario IVA incluido	V/ Promedio total
CEMENTO	76	BULTOS	\$ 29.155,00	\$ 2.215.780,00	\$ 24.500,00	\$ 1.862.000,00	\$ 29.750,00	\$ 2.261.000,00	\$ 27.801,67	\$ 2.112.926,67
MALLA ELECTROSOLDADA #5	200	M2	\$ 18.445,00	\$ 3.689.000,00	\$ 16.575,00	\$ 3.315.000,00	\$ 19.040,00	\$ 3.808.000,00	\$ 18.020,00	\$ 3.604.000,00
MALLA PARA GALLINERO 36M *1,8M* (ROLLOS)	4	ROLLOS	\$ 145.180,00	\$ 580.720,00	\$ 105.000,00	\$ 420.000,00	\$ 142.800,00	\$ 571.200,00	\$ 130.993,33	\$ 523.973,33
POLISOMBRA BLANCA POR 2MTS (M)	100	M	\$ 2.975,00	\$ 297.500,00	\$ 3.500,00	\$ 350.000,00	\$ 2.975,00	\$ 297.500,00	\$ 3.150,00	\$ 315.000,00
TEJAS ZINC *3MTS	100	UNIDADES	\$ 33.915,00	\$ 3.391.500,00	\$ 39.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 33.915,00	\$ 3.391.500,00	\$ 35.610,00	\$ 3.561.000,00
CANALES DE AGUAS LLUVIAS 3M	28	UNIDADES	\$ 89.250,00	\$ 2.499.000,00	\$ 27.000,00	\$ 756.000,00	\$ 89.250,00	\$ 2.499.000,00	\$ 68.500,00	\$ 1.918.000,00
BAJANTES DE 3M	8	UNIDADES	\$ 65.450,00	\$ 523.600,00	\$ 65.000,00	\$ 520.000,00	\$ 59.500,00	\$ 476.000,00	\$ 63.316,67	\$ 506.533,33
UNIONES BAJANTES 3"	8	UNIDADES	\$ 6.545,00	\$ 52.360,00	\$ 9.500,00	\$ 76.000,00	\$ 7.140,00	\$ 57.120,00	\$ 7.728,33	\$ 61.826,67
AMARRES	800	UNIDADES	\$ 285,60	\$ 228.480,00	\$ 350,00	\$ 280.000,00	\$ 357,00	\$ 285.600,00	\$ 330,87	\$ 264.693,33
TANQUE DEL AGUA 1100 L TIPO BOTELLA CON ACCESORIOS	2	UNIDADES	\$ 499.800,00	\$ 999.600,00	\$ 640.000,00	\$ 1.280.000,00	\$ 476.000,00	\$ 952.000,00	\$ 538.600,00	\$ 1.077.200,00
TUBO PVC DE	20	UNIDADES	\$ 22.015,00	\$ 440.300,00	\$ 19.500,00	\$ 390.000,00	\$ 22.015,00	\$ 440.300,00	\$ 21.176,67	\$ 423.533,33

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



SGC

Copia Controlada

Total IVA INCLUIDO	\$ 15.636.005	\$ 13.616.200	\$ 15.747.746	\$ 14.999.984
Total SIN IVA	\$ 13.139.500	\$ 11.442.185	\$ 13.233.400	\$ 12.605.028
IVA	\$ 2.496.505	\$ 2.174.015	\$ 2.514.346	\$ 2.394.955

Escaneado con CamScanner



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

SGC
VERSIÓN:
12

Copia Controlada

ESTUDIOS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES.

Se requiere contratar persona natural o jurídica idónea para la ejecución del objeto contractual: Compra venta de artículos de ferretería para la construcción de dos galpones proyecto agro minería a desarrollarse en áreas mineras. En el marco del desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO"**, plan de desarrollo, SOGAMOSO TAREA DE TODOS 2020-2023".

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

La compra venta de de materiales para la construcción de dos galpones, a fin de desarrollar un proyecto de agro minería en áreas mineras hace parte del desarrollo de un proyecto de cunicultura, fase I el cual permitirá la cría y venta de conejos a una comunidad de mujeres vulnerables, madres cabeza de familia, esposas de mineros a fin de brindar una alternativa económico diferente a la minería. El cual costa de Cemento, malla electrosoldada, malla para gallinero, polisombra blanca, tejas, tubería y accesorios para aguas lluvias, tubería y accesorios para agua potable, alambre y tubería eléctrica. Así las cosas, los precios del presente estudio, se encuentran regulados por la dinámica del mercado, a través de la oferta y la demanda por lo cual se debe considerar los gastos de legalización del contrato, el pago de estampilla y descuentos de ley que le sean aplicables. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el municipio de Sogamoso realizara las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que le ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

No.	CONCEPTO	% DESCUENTO
1	Estampilla pro cultura	2,0%
2	Estampilla Adulto mayor	3,0%
3	Estampilla Pro - Deporte	2.0%
3	Rete Fuente DECLARANTE	2,5%
4	Rete Fuente NO DECLARANTE	3,5%
5	Rete ICA	6*1000
6	Retención en la fuente del IVA	15% del valor del IVA

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



SGC

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-01

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FECHA:
2021/07

VERSIÓN:
12

Copia Controlada

3. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Una vez definida la necesidad y las especificaciones técnicas, se solicitó cotizaciones a diferentes proveedores, en capacidad de efectuar la compra venta de materiales para la construcción de dos galpones según diseño, requeridos por la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, allegando las siguientes cotizaciones:

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	Comercializadora San Martín		FERRAGRON		Ferretería Central		Valor Promedio	
			V/Unitario IVA Incluido	V/Total	V/Unitario IVA Incluido	V/Total	V/Unitario IVA Incluido	V/Total	V/ Promedio Unitario IVA Incluido	V/ Promedio total
CEMENTO	76	BULTOS	\$ 29.155	\$ 2.215.780	\$ 24.500	\$ 1.862.000	\$ 29.750	\$ 2.261.000	\$ 27.802	\$ 2.112.927
MALLA ELECTROSOLDADA #5	200	M2	\$ 18.445	\$ 3.689.000	\$ 16.575	\$ 3.315.000	\$ 19.040	\$ 3.808.000	\$ 18.020	\$ 3.604.000
MALLA PARA GALLINERO 36M * 1,8M* (ROLLOS)	4	ROLLOS	\$ 145.180	\$ 580.720	\$ 105.000	\$ 420.000	\$ 142.800	\$ 571.200	\$ 130.993	\$ 523.973
POLISOMERA BLANCA POR 2MTS (M)	100	M	\$ 2.975	\$ 297.500	\$ 3.500	\$ 350.000	\$ 2.975	\$ 297.500	\$ 3.150	\$ 315.000
TEJAS ZINC *3MTS	100	UNIDADES	\$ 33.915	\$ 3.391.500	\$ 39.000	\$ 3.900.000	\$ 33.915	\$ 3.391.500	\$ 35.610	\$ 3.561.000
CANALES DE AGUAS LLUVIAS 3M	28	UNIDADES	\$ 89.250	\$ 2.499.000	\$ 27.000	\$ 756.000	\$ 89.250	\$ 2.499.000	\$ 68.500	\$ 1.918.000
BAJANTES DE 3M	8	UNIDADES	\$ 65.450	\$ 523.600	\$ 65.000	\$ 520.000	\$ 69.500	\$ 476.000	\$ 63.317	\$ 506.533
UNIONES BAJANTES 3"	8	UNIDADES	\$ 6.545	\$ 52.360	\$ 9.500	\$ 76.000	\$ 7.140	\$ 57.120	\$ 7.728	\$ 61.827
AMARRES	800	UNIDADES	\$ 286	\$ 228.800	\$ 350	\$ 280.000	\$ 357	\$ 285.600	\$ 331	\$ 264.683
TANQUE DEL AGUA 1100 L TIPO BOTELLA CON ACCESORIOS	2	UNIDADES	\$ 499.800	\$ 999.600	\$ 640.000	\$ 1.280.000	\$ 476.000	\$ 952.000	\$ 538.600	\$ 1.077.200
TUBO PVC DE MEDIA *6MTS	20	UNIDADES	\$ 22.015	\$ 440.300	\$ 19.500	\$ 390.000	\$ 22.015	\$ 440.300	\$ 21.177	\$ 423.533
UNIONES DE 1/2"	30	UNIDADES	\$ 417	\$ 12.495	\$ 600	\$ 18.000	\$ 476	\$ 14.280	\$ 498	\$ 14.925
CODOS DE 1/2"	16	UNIDADES	\$ 655	\$ 10.472	\$ 600	\$ 9.600	\$ 714	\$ 11.424	\$ 656	\$ 10.499
TE DE 1/2"	12	UNIDADES	\$ 774	\$ 9.282	\$ 600	\$ 7.200	\$ 833	\$ 9.996	\$ 736	\$ 8.826
REGISTRO DE MEDIA LISOS	4	UNIDADES	\$ 6.545	\$ 26.180	\$ 6.500	\$ 26.000	\$ 6.902	\$ 27.608	\$ 6.649	\$ 26.596
TAPON DE 1/2"	4	UNIDADES	\$ 536	\$ 2.142	\$ 600	\$ 2.400	\$ 595	\$ 2.380	\$ 577	\$ 2.307
ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	4	UNIDADES	\$ 478	\$ 1.904	\$ 600	\$ 2.400	\$ 595	\$ 2.380	\$ 557	\$ 2.228
PEGANTE 250 CM3	2	UNIDADES	\$ 77.350	\$ 154.700	\$ 23.000	\$ 46.000	\$ 72.709	\$ 145.418	\$ 57.686	\$ 115.373
LIMPIADOR 250 CM3	2	UNIDADES	\$ 38.080	\$ 76.160	\$ 18.000	\$ 36.000	\$ 39.270	\$ 78.540	\$ 31.783	\$ 63.567
ALMBRE ELECTRICO#10	80	M	\$ 4.165	\$ 333.200	\$ 2.980	\$ 238.400	\$ 4.165	\$ 333.200	\$ 3.770	\$ 301.600
TUBO ELECTRICO DE 1/2"	14	UNIDADES	\$ 6.545	\$ 91.630	\$ 5.800	\$ 81.200	\$ 5.950	\$ 83.300	\$ 6.098	\$ 85.377
Total IVA INCLUIDO				\$ 15.636.005		\$ 13.616.200		\$ 15.747.746		\$ 14.999.984
Total SIN IVA				\$ 13.139.500		\$ 11.442.185		\$ 13.233.400		\$ 12.605.028
IVA				\$ 2.496.505		\$ 2.174.015		\$ 2.514.346		\$ 2.394.955

4. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

En el Municipio de Sogamoso, este tipo de contrataciones no son frecuentes. No obstante, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo se plantea realizar la compra y venta de materiales para la construcción de dos galpones, fase I, proyecto de cunicultura. A desarrollarse en áreas mineras en el Municipio de Sogamoso en el marco del desarrollo del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR MINERO.

De igual forma se ha podido evidenciar contrataciones similares por diferentes montos, en entidades como:

Entidad	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO CARCELARIO (INPEC)	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPIA
---------	---	---	--------------------------------------

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

SGC

CÓDIGO: AGB-01-F-01	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR	FECHA: 2021/07	VERSIÓN: 12
Copia Controlada			
Objeto a contratar	"Contratar a través de la modalidad de selección de mínima cuantía la compraventa de materiales de formación de ferretería en general, para los programas de Formación regular, Articulación con la media y del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), orientados por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".	SOG-112-037	"SUMINISTRO DE AVES DE POSTURA, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, DIRIGIDOS A MUJERES JÓVENES Y CABEZA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUPIA - CALDAS."
Número de Proceso	Mínima Cuantía BYC-CIMM-0039-2019	SOG-112-037	INVITACIÓN PÚBLICA MC-072-2021
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
Estado	Celebrado	Celebrado	Convocado
Cuantía	\$45.400.495,00	\$2.000.000,00	\$24.999.995,00

Así las cosas, para el valor estimado del presente estudio se tiene como referencia el promedio del valor total, incluido IVA, gastos de ley, resultados de las cotizaciones anexas por la suma de catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$14.999.984) pesos M/OTE. Recursos destinados para esta contratación.


JOSÉ GILBERTO CARDENAS BARÓN
Secretario De Desarrollo Económico Y Turismo

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

MUNICIPIO DE SOCOMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACION

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-12

MATRIZ DE RIESGOS

S.G.C.

FECHA:
2017/08

VERSIÓN: 2

COPIA CONTROLADA

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS																								
N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	General/Específico	Interno/Externo	[Planeación/Selección/Contratación]	Operacional/Financiero/Regulatorio/De	[Describir el Riesgo]	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	[Definir la forma de realizar el monitoreo]	[Definir la periodicidad del monitoreo]
2	General	Interno	Ejecución	Financiero	Financiamiento del contrato	Afecta el tiempo de ejecución del contrato	2	2	2	Bajo	Contratista	N/A	2	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	General	Externo	Ejecución	Financiero	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Afecta el tiempo de ejecución del contrato	2	2	2	Bajo	Contratista	N/A	2	2	2	2	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	Afecta el tiempo de ejecución del contrato	2	2	2	Bajo	Contratista	N/A	2	2	2	2	Bajo	SI	Contratista	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACION

S.G.C.



CÓDIGO:
AGB-01-F-12

MATRIZ DE RIESGOS

FECHA:
2017/08

VERSIÓN: 2

COPIA CONTROLADA

7	6	5
General	General	General
Interno	Externo	Externo
Planeación, Ejecución	Ejecución	Ejecución
Financiero y Regulatorio	Financiero y Regulatorio	Financiero
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de caja	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato	Mora en el pago por parte del Estado
Afecta la integridad del contratista.	Afecta el tiempo de ejecución del contrato	Afecta la integridad del contratista.
3	3	3
3	3	3
6	6	6
Alto	Alto	Alto
Entidad Estatal	Contratista	Entidad Estatal
Adecuada Planeación contractual y presupuestal por parte de la dependencia responsable	Adecuada Supervisión que evite la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato	Implementación de Procedimientos que agilicen los trámites al Interior de la Entidad.
1	1	1
1	1	1
2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo
NO	NO	NO
Entidad Estatal	Contratista	Entidad Estatal
Estudios Previos y CDP	Suscripción del Contrato	Estudios Previos CDP
Registro Presupuestal	Liquidación Contrato	Registro Presupuestal
N/A	N/A	N/A
Mensual	Mensual	Mensual